

General Alvear

Mendoza, 1991-2006



DEIE

Dirección de Estadísticas e
Investigaciones Económicas
Gobierno de Mendoza

AUTORIDADES PROVINCIALES

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Ing. JULIO COBOS

*INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE GENERAL ALVEAR*

Ing. JUAN CARLOS DE PAOLO

MINISTRO DE ECONOMÍA

Ing. Agr. LAURA MONTERO

*SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA Y
PROGRAMACIÓN ECONÓMICA*

Ing. Agr. DANIEL PIZZI

*DIRECTORA DE ESTADÍSTICAS E
INVESTIGACIONES ECONÓMICAS*

M.Sc. PATRICIA V. GIMÉNEZ

*SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA
MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR*

Dr. JUAN CARLOS MARTINEZ

*SECRETARIO DE HACIENDA DE LA
MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR*

Cdor. ENRIQUE HORLACHER

*SECRETARIO DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y DEPARTAMENTAL
MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR*

Lic. FABIO DI BERARDINO



DEIE

Dirección de Estadísticas e
Investigaciones Económicas
Gobierno de Mendoza

Esta publicación se elaboró en el marco de un Convenio aprobado por resolución Nº 256-E del 2 de Junio de 1999, firmado entre el Ministerio de Economía y los 18 Municipios de la Provincia.

Por este convenio se pone en marcha el

Programa Sistema Estadístico Municipal (SEM),

con la participación de técnicos tanto de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la Provincia como de los Municipios.

COORDINADORA DEL PROGRAMA:

T.S.E. SUSANA CICERO

POR LA DEIE PARTICIPARON LOS SIGUIENTES TÉCNICOS:

*Sra. Marcela Arévalo
Sra. Lorena Citón
Arq. Laura Segura
Sra. Silvia Vega
Sr. Andrés Domínguez*

POR EL MUNICIPIO PARTICIPARON:

Sr. Daniel Basile

**AGRADECEMOS EL APOYO CONSTANTE DE NUESTROS
COMPAÑEROS DELA D.E.I.E., COMO ASÍ TAMBIÉN LA
COLABORACIÓN DE TODAS LAS ÁREAS DEL MUNICIPIO.**

DISEÑO EDITORIAL:

SRA. SILVIA VEGA

SISTEMA ESTADÍSTICO MUNICIPAL



GENERAL ALVEAR
ESTADÍSTICAS DEPARTAMENTALES

ÍNDICE

Presentación	9
Generalidades	11
Breve Historia Departamental: Orígenes y Creación	12
1º PARTE: Estadísticas elaboradas por el Municipio	15
Intendencia	17
Asesoría Mujer, Familia y Discapacidad	17
Secretaría de Gobierno	21
Oficina de Empleo	21
Dirección de Desarrollo Social y Salud	27
Área Proyectos	27
Departamento de Vivienda	31
Dirección General de Obras, Servicios Públicos y Medioambiente	38
Subdirección de Planeamiento	38
Subdirección de Catastro	41
Subdirección de Servicios Públicos	45
Subdirección de Redes Eléctricas	57
Subdirección de Obras Privadas, Estudios y Proyectos	58
División Obras Privadas	61
Subdirección de Bromatología	62
Subdirección de Veterinaria	65
Departamento de Electrotécnica	70
Dirección de Seguridad e Higiene	73
Dirección de Cultura y Educación	76
Dirección de Defensa Civil	93
Dirección de Turismo	98
Oficina Administrativa Alvear Oeste	110
Honorable Concejo Deliberante	123
2º PARTE: Banco de Datos Departamental	
1. Estadísticas Sociales	131
Población	133
Hogares	142
Hechos Vitales	145
Educación	149
Salud	170
Promoción y Seguridad Social	173
Cooperativas	174
2. Estadísticas Económicas	177
Población Económicamente Activa	179
Agricultura	180
Ganadería	184
Industria, Comercio y Servicios	185
Minería y Petróleo	195
Energía eléctrica	196
Agua y Cloacas	198
Gas Natural	200
Construcción	203
Operatorias de Vivienda	206
Transporte y Telecomunicaciones	208
Bancos	212
Turismo	213
Producto Bruto Geográfico	216
Presupuestos Ejecutados	219
Participación Municipal en Recursos Provinciales	225
Personal Municipal	226
Índice temático de cuadros y gráficos	227

PRESENTACIÓN

Desde la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas, planteamos nuestros objetivos en función de producir, analizar y difundir información socio económica, al mismo tiempo, asistir técnica y metodológicamente a organismos públicos, privados, municipales, provinciales y nacionales. Además, de receptor, en forma permanente, las necesidades de información de los usuarios con el fin de satisfacerlas, y garantizar la calidad de la prestación del servicio de información.

Esta es nuestra misión, y trabajamos en ella para consolidarnos como un macro sistema de información que debe generar y suministrar estadísticas públicas, con el fin de satisfacer las necesidades de información de los diversos actores sociales.

En pos de esto, es que desde el año 1998 estamos cumpliendo el compromiso de trabajar junto a los municipios mendocinos, asistiéndolos en la producción de información útil y oportuna; y capacitándolos en el uso de esa información como herramienta estratégica para su crecimiento.

Implementamos, así, el “**Sistema Estadístico Municipal**” con el objetivo de generar un sistema integral de indicadores comunes, con desagregación a nivel departamental. Con esta labor deseábamos ayudar en la toma de decisiones y optimizar la gestión, contribuyendo a la creación y fortalecimiento de las unidades productoras de información estadística en los municipios.

Comenzando un nuevo año nos encontramos con un escenario positivo: se han dictado cursos de capacitación para los agentes municipales de todos los departamentos de la provincia, nuestros referentes han logrado reconocimiento en la estructura municipal, las autoridades municipales comienzan a formalizar en sus unidades organizativas las oficinas de estadísticas, reconociendo en la calidad y veracidad de la información, un camino para una gestión clara y eficiente. Igualmente, nuestros técnicos continúan en la cotidiana tarea de contribuir al crecimiento del Sistema Estadístico Municipal, capacitando al personal municipal en territorio, haciendo visitas y seguimientos continuos de la labor estadística en los municipios, asesorándolos y atendiendo sus requerimientos y necesidades.

Es así que continuamos renovando el compromiso de trabajar en conjunto con los organismos municipales, bregando por afianzar la incorporación de la producción estadística como una tarea continua y permanente dentro del ámbito municipal.

Creemos fundamental prosperar en esta tarea de fortalecimiento a los municipios, pues es gracias a su participación, colaboración y cooperación que podemos forjar un producto útil, genuino, oportuno, y por sobre todo necesario para dar respuestas a las inquietudes propias de sus autoridades y su población; y que se enfoque en la atención y resolución de las preocupaciones que surgen del trabajo diario orientado a un mayor beneficio de los ciudadanos.

Agradecemos a cada uno de los 18 departamentos de esta querida provincia, a sus autoridades y a cada agente municipal que dignificó este trabajo con su generoso apoyo, su contribución y compañía en la ejecución de las gestiones necesarias para concretar una nueva edición de **Nuestro Sistema Estadístico Municipal**.

Deseamos que esta nueva publicación estadística, suya y nuestra, continúe enriqueciendo, orientando y respondiendo a cada una de sus necesidades y, como a nosotros, los recompense el crecimiento y perfeccionamiento de este trabajo, motivándolos a continuar la labor en pos del desarrollo y perfeccionamiento de nuestro cometido.